



*ANUNCIO de 28 de julio de 2022 por el que se somete a información pública la modificación n.º 3 del Proyecto de Interés Regional "Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura", en Navalmoral de la Mata, consistente en la ampliación del ámbito del PIR y la reordenación interna de parcelas y viales. (2022081267)*

Aprobada inicialmente, por Resolución de la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, de fecha 28 de julio de 2022, la modificación n.º 3 del Proyecto de Interés Regional "Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura", promovida por Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, SAU (Avante Extremadura, SLU), consistente en la ampliación del ámbito del PIR y la reordenación interna de parcelas y viales, se somete la misma a información pública, por un período de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura o en uno de los periódicos de mayor difusión de la Comunidad Autónoma. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 62.3.a) de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

A estos efectos, el proyecto de la modificación n.º 3 del Proyecto de Interés Regional, junto con el expediente de su razón, estarán expuestos durante este período, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 9 a las 14 horas, en las dependencias de esta Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, sita en Avda. de las Comunidades, s/n, (Edificio Anexo) de la localidad de Mérida. Asimismo, también podrá consultarse la citada modificación en la siguiente página web:

<http://sitex.gobex.es/SITEX/pages/exposicionpublica>

Mérida, 28 de julio de 2022. La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, EULALIA ELENA MORENO DE ACEVEDO YAGÜE.

• • •

